

**La Asociación de Bancos de Puerto Rico, es nuevo Miembro
Correspondiente de la Federación Latinoamericana de Bancos, FELABAN**



El Comité Directivo de la Federación Latinoamericana de Bancos, FELABAN, aceptó la solicitud de ingreso, como Miembro Correspondiente a la Asociación de Bancos de Puerto Rico, desde el 01 de julio de 2015.

Para FELABAN, es un honor que la Asociación de Bancos de Puerto Rico esté vinculada e ingrese a ser parte de esta familia.

Esta importante decisión fue tomada por unanimidad por el Comité Directivo y aprobada en su reunión el 20 de junio de 2015, en la ciudad de Santiago de Chile.

La Asociación de Bancos de Puerto Rico es una entidad sin fines pecuniarios que representa los activos bancarios comerciales de Puerto Rico ante los foros gubernamentales, legislativos y ejecutivo y ante la comunidad social y económica puertorriqueña.

Entre sus objetivos principales está estimular la integridad y bienestar del sistema financiero, promover y salvaguardar un clima de competencia entre sus asociados, a la vez que estimular las más sanas prácticas bancarias y el ofrecimiento de los servicios financieros más modernos y de la más alta calidad y contribuir al desarrollo y progreso de los diferentes sectores económicos de Puerto Rico.

La Federación Latinoamericana de Bancos, FELABAN, quiere reiterarle a la Asociación de Bancos de Puerto Rico las más sinceras felicitaciones de ser parte de nuestros Miembros Correspondientes, la Federación durante 50 años ha venido, "Promoviendo el Desarrollo de la Banca y de los Países que Integran la Región"